

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
PEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro:

88

Fecha: 10/04/15

Resolución Ministerial

Nº 100 -2015-MINCETUR

San Isidro, 09 de abril de 2015

Visto, el Informe Nº 05-2015-MINCETUR/SG/OGA-OP-SDB de la Sub Dirección de Bienestar de la Oficina de Personal, los Informes Nº 067 y 081-2015-MINCETUR/SG/OGA-OP de la Oficina de Personal y el Memorándum Nº 340-2015-MINCETUR/SG/OGA de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, el bienestar social es el conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana; en tal sentido, la Oficina de Bienestar de la Oficina de Personal tiene entre sus funciones, las de formular y proponer programas y actividades de bienestar social, programar y ejecutar las acciones de recreación, deporte, cultura, turismo y de asistencia médica social para los trabajadores del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR;

Que, el artículo 140º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, señala que la administración pública a través de sus entidades, deberá diseñar y establecer políticas para implementar e incentivar, de modo progresivo, programas de bienestar social dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia;

Que, asimismo, los artículos 141º y 142º del Reglamento bajo comentario, precisan que las entidades públicas garantizan la ejecución progresiva de los programas de bienestar social dirigidos a contribuir al desarrollo del servidor de carrera y de su familia en lo que corresponda, procurando la atención prioritaria de sus necesidades básicas de manera progresiva;

Que, por otro lado, la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, señala en su artículo 17º que la administración pública a través de sus entidades deberá diseñar y establecer políticas para implementar de modo progresivo programas de bienestar social e incentivos dirigidos a los empleados y su familia;

Que, en mérito a los considerandos que preceden, la Sub Dirección de Bienestar de la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración ha propuesto el Plan de Bienestar 2015 del MINCETUR, a fin de mejorar la condición laboral del trabajador, fomentando el trabajo en equipo y desarrollo personal, que le permita elevar su calidad de vida y la de su familia;



RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 88

Fecha: 10/04/15

Que, asimismo, el referido Plan tiene como objetivo fortalecer la integración e identificación del trabajador con la institución, a través de actividades deportivas, recreativas y culturales, generándose así un clima de bienestar tanto en el trabajador como en sus familiares, reflejándose en un desempeño laboral eficiente y eficaz del mismo;

Que, mediante Informe Nº 89-2015-MINCETUR/SG/OGPPD, la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo – OGPPD del MINCETUR, señala que las disposiciones legales y reglamentarias, los actos administrativos y de administración, en los contratos y/o convenios, así como cualquier actuación de las Entidades que afecten gasto público, deben supeditarse, de forma estricta a los créditos presupuestarios autorizados, en concordancia a lo dispuesto en el artículo 26º del TUO de la Ley Nº 28411, aprobado por Decretos Supremo Nº 304-2012-EF y el numeral 4.2 del artículo 4º de la Ley Nº 30281, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015;

Que, el numeral 4.2 del artículo 4º de la Ley Nº 30281, bajo comentario, establece que *"Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto"*;

Que, en ese sentido, la OGPPD concluye que *"El seguro de asistencia médica familiar, considerado en el Plan de Bienestar 2015, cuenta con disponibilidad presupuestal en la actividad 5 000003 Gestión Administrativa, y; el uniforme de personal del MINCETUR, en las actividades del Programa Central, Vice ministerio de Comercio Exterior y Vice ministerio de Turismo; la atención del resto de conceptos de gasto se realizará con los recursos asignados a Gestión Administrativa, así como los que se le reasigne e incorpore a su marco presupuestal, gastos que serán certificados en la medida que sean requeridos a través del SIAF"*;

Con la opinión favorable de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Desarrollo y de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, la Ley Nº 30281, Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2015, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la Ley Nº 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el "Plan de Bienestar 2015 del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR", que en Anexo de cuarenta (40) folios, forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL DEL ORIGINAL"

ROMA PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR
Nº de Registro: 88 Fecha: 10/04/15

Resolución Ministerial

ARTÍCULO 2.- La autorización del referido Plan de Bienestar, respecto a la atención del resto de gastos, diferente a los conceptos de seguro de asistencia médica familiar y uniforme de personal del MINCETUR, deberá contar con los recursos presupuestarios correspondientes.

ARTÍCULO 3.- Encargar a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración realizar las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO 4.- La Oficina de Informática queda encargada de la publicación del Plan de Bienestar 2015 del MINCETUR en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

Magali Silva Velarde-Álvarez
Ministra de Comercio Exterior y Turismo



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PLAN DE TRABAJO

SUB DIRECCION DE BIENESTAR

OFICINA DE PERSONAL

AÑO 2015

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PERO MELÉNDEZ
SECRETARIO GENERAL
DIRECTOR

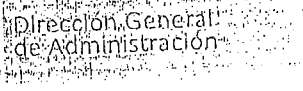
Nº de Registro:

88

Fecha:

10/04/15

Secretaría General
Oficina General de Administración
Oficina de Personal



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

CONTENIDO

- I. PRESENTACION
- II. ANALISIS SITUACIONAL MARCO LEGAL
- III. MARCO LEGAL
- IV. FUNDAMENTACION
- V. MISION :
- VI. OBJETIVO GENERAL
- VII. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL
 - 7.1 Programa de vacaciones útiles para los hijos de los trabajadores.
 - 7.2 Paseos y actividades recreativas.
 - 7.3 Jornada de Integración Familiar por Navidad.
 - 7.4 Compartiendo un día de trabajo con mis PAPAS
 - 7.5 Programa de Talento- Taller de Folklore, Danza y Cajón.
 - 7.6 Talleres de Desarrollo Personal.
 - 7.6.1 Taller de Liderazgo
 - 7.6.2 Taller de CLOWN
 - 7.6.3 Taller de Personas: "Desarrollando Personas Felices"
 - 7.7 Uniforme para el personal de MINCETUR.
 - 7.8 Bienvenido bebé.
 - 7.9 Aparato floral por fallecimiento de trabajador o familiares.
 - 7.10 Lactario Institucional.
 - 7.11 Promoción para una alimentación saludable.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PUZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 88

Fecha: 10/09/15



PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría
General

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

- 7.12 Feria de la Salud.
- 7.13 Creación de botiquín de primeros auxilios.
- 7.14 Seguro de asistencia médica familiar.
- 7.15 Seguro de atención médica para practicantes.
- 7.16 Cobertura de Zona Protegida
- 7.17 Chequeos ocupacionales
- 7.18 Actividades de Calidad de Vida en el Trabajo
- 7.19 Programa de Reconocimiento y Estímulo por Cumpleaños
- 7.20 Actividad de integración Laboral en el marco de los 13 Aniversario de creación institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Jornada de Integración por fin de año
- 7.21 Jornada de Integración Laboral- Campeonatos Deportivos
- 7.22 Celebración de Actividades conmemorativos e Institucionales
 - 7.22.1 Taller Día de la Secretaria
 - 7.22.2 Día del Trabajador .
 - 7.22.3 Taller Día de la Madre.
 - 7.22.4 Celebración Día del Empleado Público.
 - 7.22.5 Taller Día del Padre.
 - 7.22.6 Celebración del Aniversario Patrio.
 - 7.22.7 Concurso de Nacimientos.
 - 7.22.8 El Adviento.



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MORALES
FEDATARIO

Nº de Registro

88

Fecha: 10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

7.22.9 Programa de Solidaridad.



VIII. CRONOGRAMA

IX. PRESUPUESTO

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro:

88

Fecha:

10/04/15



PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría
General

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

PLAN DE TRABAJO ANUAL

AÑO 2015

I. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Bienestar 2015, ha sido elaborado sobre la base de los objetivos generales del Plan Estratégico Institucional, entre otros, indica que en el MINCETUR para el cumplimiento de su misión requiere contar con personal motivado, orientado a un servicio de calidad al usuario.

En este contexto, las actividades propuestas desempeñarán un papel fundamental en el mantenimiento de un adecuado clima laboral. A través de las diversas actividades dirigidas a los trabajadores y sus familiares se logrará un equilibrio aceptable entre la salud física relacionada con los programas de asistencia médica y la salud emocional vinculada con los efectos motivacionales que favorecen los programas de capacitación, las actividades recreativas-socio-culturales-deportivas, y todos aquellos relacionados con la asistencia social propiamente dicha.

En la última década, al producirse con la globalización, vertiginosos cambios sociales que han modificado el escenario tradicional de los Colaboradores y sus familias: cambios de paradigmas, revaloración de la persona humana sin distinción de género, cambios en los sistemas de valores, etc., se requieren nuevas formas de entender y adaptarse a los cambios.

En la Administración del Recurso Humano del Estado, se requiere una actuación oportuna, adecuada y especializada tomando en consideración las diversas situaciones en las que se presenta un problema de tipo social; haciéndose necesaria la toma de decisiones que garanticen soluciones a todos aquellos que las precisen, con independencia de la problemática particular que se pueda plantear.

El Plan de Bienestar 2015, pretende desarrollar tres importantes dimensiones sociales en el ámbito laboral, con un componente transversal de cumplimiento de las Políticas, Planes o Programas Nacionales:

- Bienestar, Desarrollo Personal e Integración Familiar
- Prevención de salud, Asistencia Médica y Seguros
- Mejoramiento de Clima e Integración Laboral.

EL DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONALD A. GONZÁLEZ

Nº del Documento: 88

Fecha: 10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

II. ANALISIS SITUACIONAL

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo a diciembre 2014, contó con 96 servidores nombrados, 370 servidores con Contrato Administrativo de Servicios, 50 servidores del D.L. 728 y 891 pensionistas.

Los programas de Bienestar Social dirigidos a la prevención de las afecciones de la salud son destinada fundamentalmente para quienes cuentan (nombrados) con Autoseguro cuyo bróker es Sistemas Alternativos de Beneficios S.A. y el apoyo en la gestión por parte de Bienestar Social. Asimismo, orientan y apoyan las decisiones del personal relacionados al tema de la salud, sin distraer los fondos públicos.

La problemática de salud, tiene que ver con la llamada "siniestralidad" en la terminología de los seguros, por lo que podemos inferir en forma muy general, que un alto uso y consumo del Programa de Seguro Médico incrementaría el costo del mismo.

De otro lado, los programas de Bienestar, referidos a las actividades deportivas, artísticas y culturales (folklore, danzas, coro y otros) están dirigidos a todos los trabajadores (Nombrados, CAS y D.L. 728) y sus familiares.

Fue creado mediante Ley N° 27790 "Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo", el MINCETUR para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con un importante grupo humano conformado por profesionales y técnicos de los cuales 94 servidores se encuentran sujetos al Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, 360 servidores sujetos al Régimen Especial de Contrato Administrativo de Servicios (CAS), 51 servidores del Decreto Legislativo N° 728, 14 servidores de otros regímenes, 83 practicantes, 5 secigristas, entre otros. Asimismo, cabe señalar que el MINCETUR cuenta con 853 pensionistas pertenecientes al Decreto Ley N° 20530.

III. MARCO LEGAL

Constitución Política del Perú Artículo 2°.

Decreto Supremo No.005-90-PCM - Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa señala: "La Administración Pública a través de sus entidades, deberá diseñar y establecer políticas para implementar e incentivar, de modo progresivo, programas de bienestar social dirigidos a la promoción humana de los servidores y su familia, así como a contribuir al mejor ejercicio de las funciones asignadas".

Ley N°28175 "Marco del Empleado Público"

Ley N°27658 "Ley Marco de Modernización de la gestión del Estado".

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 88 Fecha: 10/04/15



PERU

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Secretaría General

Dirección General de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

IV. FUNDAMENTACION:

El Equipo de Trabajo de la Oficina de Bienestar fundamenta su acción en las diversas problemáticas de tipo social y laboral de nuestros Colaboradores quienes forman parte importante de nuestra organización.

Por tanto, nuestra labor está orientado como apoyo a las gestiones internas y externas que favorezcan a mejorar la condición laboral del trabajador previas coordinaciones gestiones en temas orientadas a la Salud, como accidentes de trabajo, tramites de atención médica y casos sociales, mediante la identificación de las causas de los problemas que afectan al Colaborador y que consecuentemente general disminución en el rendimiento laboral, ausentismo y malestar interno del personal, permitiendo que se desarrolle trabajo en equipo favoreciendo la liberación entre áreas y diferentes servicios de trabajo ello orientado a una mejor protección del Potencial Humano, del MINCETUR.

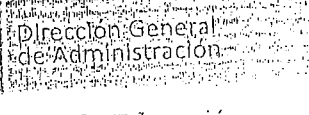
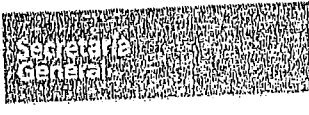
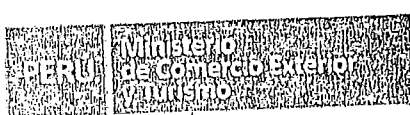
Por tanto el Equipo de Trabajo de la Oficina de Bienestar, está dirigido a plantear alternativas que aborden a que el Colaborador sea participe en la solución de sus problemática personales y/o entorno familiar que interfiera en su normal desenvolvimiento en el ámbito laboral y para ello, es necesario mantener un ambiente favorable donde el trabajador pueda realizarse como persona, cultivando sus capacidades individuales y contribuyendo a cumplir con las actividades a plantearse para elevar a una mejor calidad de vida del Trabajador y su entorno familia.

V. MISION

Satisfacer las necesidades de nuestros Colaboradores para brindar estabilidad tanto Laboral, emocional y personal.

VI. OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer la integración y la identificación del trabajador del MINCETUR con la Institución, a través del uso del tiempo libre en actividades deportivas, recreativas y culturales.
- Lograr la satisfacción y motivación del trabajador y sus familiares, a través de Actividades y/o Proyectos de Bienestar propiciando mejorar las relaciones interpersonales, así como una mayor identificación con la institución, lo que se verá reflejado en el desempeño laboral eficiente y eficaz del servidor.
- Propiciar la mejora del clima laboral.
- Implementar actividades (buscando alternativas viables) para el bienestar general de los trabajadores del MINCETUR y sus familiares, generando mecanismos que conduzcan a la atención adecuada de su problemática socio-económica, de salud, cultural y laboral.



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

- Contribuir a disminuir el estrés de los trabajadores producto de los problemas o cargas laborales que puedan tener y que hayan acumulado hasta el momento.

VII. PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO PERSONAL

Bienestar, Desarrollo Personal e Integración Familiar

Actividades de Integración Familiar (Cumplimiento de la Ley N° 28542 "Fortalecimiento de la Familia").

OBJETIVOS

Lograr la participación de los Colaboradores del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo con la finalidad de que liberen tensiones y participen en las distintas celebraciones internas.

Representar al MINCETUR en las diferentes Actividades Socio-Culturales que organizan las diferentes entidades públicas y privadas.

Desarrollar temas que mejoren la perspectiva en los roles familiares como trabajador y como parte de un entorno social.

7.1 Programa de vacaciones útiles y Cine para los hijos de los Colaboradores.

En los meses de enero y febrero y en el marco del Plan Anual de Bienestar 2015, se considera el Programa de Vacaciones Útiles y Cine para los hijos menores dependientes de 6 a 12 años.

7.1.1. Programa de Vacaciones útiles

El Programa de Vacaciones Útiles, tiene como finalidad dar oportunidad a los hijos de los trabajadores del MINCETUR en la práctica de los fundamentos de las disciplinas deportivas, artísticas, recreativas y educativas de sus preferencias en los meses de verano, puesto que ellas son campos de experiencias valiosas que se realizan en el tiempo Libre.

Objetivo:

1. Ofrecer la oportunidad a los hijos de los trabajadores del MINCETUR, de identificar y desarrollar sus condiciones para el aprendizaje de las prácticas deportivas, culturales y artísticas, orientando positivamente su tiempo libre.
2. Desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas; que contribuyan a su desarrollo integral y mejor desenvolvimiento en el aula, en su hogar y en la sociedad, a través de la asistencia pedagógica necesaria.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 88 Fecha: 10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Alcance:

Este programa está dirigido a los hijos de los trabajadores desde los 6 hasta los 12 años de edad, bajo la siguiente estructura: Duración 08 semanas.

Metodología:

El programa estará a cargo de un tercero con experiencia en la atención de los niños y ofrecer todas las facilidades y seguridad. Los niños gozaran de talleres de:

Danza, natación, Natación, fútbol, básquet, artes marciales, magia, dibujo, repostería, teatro, oratoria, danzas folclóricas, danzas modernas y liderazgo.

Costo presupuestado: S/.70,000.00 (Enero y Febrero).

7.1.2. Cine para los hijos de los colaboradores

Objetivo

Integrar a los hijos de los colaboradores con la Institución utilizando el cine como un medio de comunicación entre el MINCETUR y ellos.

Interactuar con los hijos de los colaboradores a través de las enseñanzas y pautas de convivencia que nos dejara cada película especialmente elegida para a ocasión.

Alcance

A los hijos de los colaboradores identificando la edad para la emisión de la película.

Metodología

1. Se pasara una invitación a los colaboradores identificando la edad que corresponde.
2. La función de cine, se emitirá una película con un mensaje familiar.
3. Se ofrecerá una gaseosa o jugo con canchita (pop corn).
4. Al final de la función se interactuara con los niños a fin de reflexionar sobre la película.

7.2 Paseos y actividades recreativas

Los paseos de Integración Familiar en verano e invierno están dirigidos a los trabajadores y sus familias, serán programados una vez al año, se desarrollará en la modalidad Full Day, un día completo de actividades, que



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

incluirá una visita a lugares turísticos o históricos, almuerzo y actividades de integración. La subvención es Total a cargo de la institución.

Objetivo

Motivar a los colaboradores e integrar a sus familias con la Institución generando un mayor sentido de pertenencia y compromiso.

Alcance

A todos los colaboradores de la Institución.

Metodología

- 1) Se elegirá un local de acuerdo a la estación del año buscando un sitio con un clima agradable que contribuya al éxito del evento.
- 2) Se invitará a todos utilizando una tarjeta personalizada los que podrían ir acompañados de un solo familiar.
- 3) Se cubrirá los gastos de guía turísticos, traslados y un pequeño refrigerio.
- 4) Se contratará a una empresa especializada en la realización de eventos de integración para el desarrollo de actividades y juegos.

Costo presupuestado: S/.30,000.00

7.3 Jornada de Integración Familiar por Navidad

Con motivo de la navidad se lleva a cabo una actividad en la que se realizan diversos talleres en los que participan nuestros Colaboradores y sus hijos hasta 12 años de edad cumplidos al 31 de diciembre del presente año, como parte del programa

Objetivo

Integrar y generar un sentido de pertenencia de las familias con la Institución y sensibilizar sobre el significado de la Navidad.

Alcance.

Los colaboradores e hijos hasta 12 años de edad.

Metodología

1. Contratación de una empresa para la realización de actividades direccionadas a integrar a los colaboradores y sus hijos entre si.
2. Celebrar la Navidad con los niños y darles un mensaje de UNION y AMOR familiar.
3. Se entregaran un pack de dulces, un jugo y un panteoncito para los niños.



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Costo presupuestado: S/.10,000.00

7.4 Compartiendo el trabajo con mis PAPAS

Los hijos de los Colaboradores visitarán las oficinas del MINCETUR con el objetivo que conozcan directamente las principales funciones que desempeñan nuestros colaboradores. Está dirigido a los niños de 6 a 12 años. Se realizará una bienvenida con una breve presentación, algunas dinámicas y luego un recorrido guiado por nuestras instalaciones.

Fechas del Programa a desarrollar: Viernes 30/01/2015 al Viernes 27/02/2015 en el Horario de 3:00 pm a 5:30 pm. (Anexo N°1)

Costo presupuestado: S/.4,000.00

7.5 Programa de Talentos

El "Talento" define al individuo con una capacidad o dote especial para desarrollar una actividad.

Objetivo

Incentivar y desarrollar el talento artístico en MINCETUR a través de talleres en que se desarrollen capacidades creativas y artísticas en el que participen nuestros Colaboradores, con el fin de realizar una actividad principal en la cual se pongan en práctica los conocimientos adquiridos.

Alcance

A todos los colaboradores de la Institución.

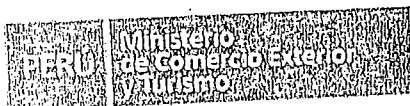
Metodología

Durante los meses de verano del 2015 se ofrecerán a los colaboradores talleres de libre inscripción. Los días de cada clase se programarán con los profesores y con la disponibilidad del auditorio.

Se realizarán talleres de:

Taller de Folklore y Danza

Se implementará el Taller integrado por los Colaboradores que ofrecerá una de las danzas peruanas que pretenden potenciar habilidades, adquirir conocimientos, capacidades y actitudes que mejoren el desenvolvimiento de cada una de las personas.



Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Taller de Cajón

El taller pretende potenciar y promocionar masivamente el aprendizaje de la instrumentación peruana por excelencia implementando en la Cultura rítmica personal los ritmos sonoros de interiorización dirigido a todos los Colaboradores del MINCETUR, con el objetivo de impulsar la capacidad creativa mediante la aproximación del lenguaje artístico del cajón peruano. Es preciso mencionar que al final de los talleres, en el mes de Marzo, se hará una presentación de TALENTOS en el Auditorio con la finalidad de dar a conocer lo aprendido por nuestros Colaboradores otorgándole un reconocimiento por su participación como Trofeo y Diploma.

Costo presupuestado: S/. 10,500.00

7.6 Talleres de Desarrollo Personal

Objetivo

Optimizar por medio de talleres y cursos de crecimiento personal y organizacional la comunicación con el propósito de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar niveles de excelencia y ser altamente efectivos al comunicarnos tanto en las relaciones intrapersonales como interpersonales, logrando las metas deseadas en el ámbito personal y profesional.

7.6.1 Talleres de Liderazgo

Dirigido a los líderes del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo buscando que sean agentes de cambio, interiorizando en los participantes líderes, las herramientas que sirvan de base para desarrollar actitudes, conductas y acciones que los lleven a un liderazgo de influencia para lograr un compromiso autentico de parte de las personas.

El Objetivo Específico:

Interiorizar en los participantes líderes, las herramientas que sirvan de base para desarrollar actitudes, conductas y acciones que los lleven a un liderazgo de influencia para lograr un compromiso autentico de parte de las personas. (Ver anexo 2).

Cantidad	:	20 personas por taller como máximo
Categoría	:	Líderes
Fecha	:	Por definir.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 88

Fecha: 10/04/15



Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Temas : Manejo de conflictos, Trabajo en equipo, Compromiso, Comunicación Crítica: Dar y recibir (feedback) Diversidad en los equipos, Respeto mutuo, Manejo del tiempo.

Local : MINCETUR

Horas : 16 horas

Periodicidad : 4 talleres, a tomarse cada quince días

Duración : 3 horas por cada taller

Costo : S/.1,650.00 por taller X 4 Talleres = S/. 6,650.00

7.6.2 Talleres de CLOWN

Está dirigido a los Colaboradores del MINCETUR.

Objetivo Específico:

Descubrir cómo se puede controlar el cuerpo en su entereza psico-física emocional y creativa, superar los propios miedos para poder actuar, convivir y sentirse cómodo con el payaso que cada uno sacará de sí mismo.

Según Escuela Bola Roja, "Un clown es frágil y poderoso al mismo tiempo. Es dueño de sus sueños y Dios de su propio mundo. Una mezcla perfecta de vulnerabilidad y seguridad en sí mismo que hace que el público lo ame por lo que es. A tu clown no le va importar si subiste de peso, o si tuviste un pésimo día en el trabajo. En el momento en que le des cabida y lo dejes salir, estará listo para sorprenderte con lo mejor de ti. Verlo es maravilloso, vivirlo es liberador."

Alcance:

A todos los colaboradores de MINCETUR

Metodología

1. Se elegirá una empresa especializada en talleres de CLOWN.
2. Serán 6 clases de una duración de dos horas / una vez por semana.
3. Al final del taller deberán presentar un número en el Programa de Talentos.

Costo presupuestado: S/.17,000.00

7.6.3. Taller de Personas: "DESARROLLANDO PERSONAS FELICES"

13

APROBADO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONALD P. GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL

Nº de Documento

88

Fecha:

10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Objetivo

Desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar niveles de excelencia y ser altamente efectivos al comunicarnos tanto en las relaciones intrapersonales como interpersonales, logrando las metas deseadas en el ámbito personal y profesional.

Interiorizar en los colaboradores actitudes positivas, tanto personales como laborales, para adquirir conductas y/o hábitos de comportamiento para que logren sus objetivos tanto personales como las que exige el puesto.

Lograr la participación del 50% de los colaboradores del MINCETUR.

Metodología

Duración de cada taller: 3 horas

1. Periodicidad del dictado: Mensual
2. Cantidad de colaboradores por taller: máximo 30 personas por lo que serían 10 grupos
3. Recursos empleados:
 - a. Exposiciones orales breves del facilitador.
 - b. Exposición de vivencias o experiencias por parte de los participantes.
 - c. Discusiones de grupo que generen el intercambio de opiniones entre los participantes.
 - d. Dinámicas lúdicas
 - e. Formación de equipos para la realización de las actividades

(Ver Anexo 3).

7.7 Uniforme para el personal de MINCETUR

Se viene otorgando uniformes de verano e invierno al personal femenino y masculino. Para el año 2016 se tiene prevista la confección de uniformes para el personal masculino y femenino.

Costo presupuestado del Personal Femenino: S/.440,640.00

Costo presupuestado Personal Masculino: S/.352,573.70

7.8 Bienvenido bebé:

Objetivo

Demostrar el interés en el colaborador con ocasión del nacimiento de su hijo / hija.



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Alcance

Para los colaboradores con ocasión del nacimiento de un hijo (a).

Metodología

1. Felicitar al colaborador por el nacimiento de su hijo(a) a través de una tarjeta firmada por la Institución.
2. Enviarle un arreglo floral y/o un detalle MINCETUR (babero)
3. Tomar una foto del nuevo BEBE.

El monto presupuestado es de S/.1.000.00, el cual considera el nacimiento de 15 niños aproximadamente.

7.9 Aparato floral por fallecimiento de trabajador o familiares.

Objetivo.

Acompañar y apoyar a los colaboradores de MINCETUR que hubieran sufrido la pérdida de un familiar directo (se considera su cónyuge, sus padres o sus hijos) o a los familiares en el caso del fallecimiento de un colaborador.

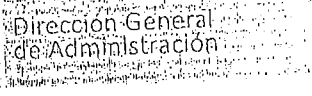
Metodología

1. Enviar las condolencias a los deudos.
2. Enviar un aparato floral en el velatorio correspondiente.

El costo presupuestado es de S/. 1,800.00, se está considerando el envío de un aparato floral de un costo aproximado de S/. 150.00 por un total aproximado de 12 ocurrencias.

7.10 Lactario Institucional

En el marco del Plan Nacional de Apoyo a la Familia 2004-2011, aprobado mediante Decreto Supremo No. 005-2004- MIMDES, Lineamiento de Política No.3, señala la conciliación entre la vida familiar y las actividades laborales, tanto en el sector público y privado; su Acción Estratégica establece: mediante Decreto Supremo No. 009-2006-SA, tiene como objetivo lograr una eficiente atención y cuidado de la alimentación de las niñas y niños hasta los 24 meses de edad; el MINCETUR en el mes de diciembre del 2006, procedió a implementar el área física acondicionada especialmente para brindar a las madres trabajadoras en etapa de lactancia un ambiente higiénico, privado y digno, permitiéndoles realizar sentadas la extracción de la leche materna, con la finalidad de que al término de la jornada laboral puedan llevar a su hogar y alimentar a su bebe.



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Dicho ambiente, exclusivo para el uso de madres, se encuentra ubicado en el piso 10 frente al hall y cuenta con 01 equipo de refrigeración, 01 mesa, 04 sillas, TV a color y material informativo.

Así mismo, resulta importante difundir y dar a conocer la importancia de la lactancia materna en las Colaboradoras Post Natales del MINCETUR, brindándole un ambiente adecuado para su uso.

El costo presupuestado: S/1,000

7.11 Promoción para una alimentación saludable

Se tiene previsto realizar campañas de difusión de consumo del agua y frutas con el objetivo de mejorar el estado nutricional de los trabajadores del MINCETUR, incentivando estilos y hábitos alimentarios saludables y brindando a demás conocimientos sobre la importancia del consumo del agua y frutas en la dieta diaria y el efecto saludable sobre la Salud.

Objetivo

Promocionar la Alimentación y Nutrición Saludable

Alcance

A todos los colaboradores de MINCETUR

Metodología

1. Se dictarán 4 talleres de gimnasia laboral en el año. Cada tendrá una duración de un mes y se dictará una vez x semana.
2. Se entregará un cronograma que se ejecutará en cada piso.
3. Asimismo se buscara un representante en cada piso para que pueda replicar la gimnasia laboral.

El costo presupuestado: S/13,500.00

7.12 Feria de la Salud

Se coordinará invitando a centros médicos, clínicas o instituciones del Estado (MINSA, EsSalud) para brindar información sobre las recomendaciones y precauciones de enfermedades complementándose con campañas de salud, despistajes, evaluaciones médicas y charlas para todos nuestros trabajadores.

Objetivo

Promover la Prevención de Enfermedades en la Feria de la Salud



PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría
General

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Alcance

A todos los colaboradores de MINCETUR

Metodología

1. Se coordinará con una red de clínicas interesadas y que cumplan con los requisitos con la finalidad de brindarles exámenes gratuitos.
 2. La feria tendrá una duración de dos días útiles
 3. La feria tendrá lugar en las instalaciones del Ministerio.
- El monto presupuestado es de S/.15,000.00

7.13 Creación de botiquín de primeros auxilios

MINCETUR la Oficina de personal contara un botiquín de primeros auxilios para atenciones diarias que resulta muy útil teniendo en cuenta que la sintomatología de malestares que presenta el personal tiene una incidencia diaria resulta imprescindible y necesario garantizar la reposición y mantenimiento de nuestro botiquín. Para estos efectos.

Objetivos Específicos:

Proporcionar la primera atención a un Colaborador que ha sufrido un accidente.

El monto presupuestado es de S/.2,000.00

7.14 Seguro de asistencia médica familiar

El Ministerio de Comercio Exterior Y Turismo ha venido otorgando a sus Colaboradores del régimen legislativo N°276, cónyuges, hijos y padres un programa de asistencia médica administrado por una de las Entidades Prestadoras de Salud, La Oficina de Bienestar se encarga de emitir las papeletas de atención para las consultas médicas de los Colaboradores y familiares y si el caso lo requiere Carta de garantía para solicitar exámenes especiales (Hospitalización, Resonancia y otros).

El monto presupuestado es de: S/ 950,196.66

7.15 Seguro de atención médica para practicantes

De conformidad con la normativa vigente, El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo está obligado a contratar un seguro para practicantes En este sentido, se ha venido contratando una póliza de asistencia médica denominado seguro de Formación Laboral (FOLA).

El monto presupuestado es de: S/ 78,874.60

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL DEL ORIGINAL"

RONAL PERO MELÉNDEZ
FECATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 88 Fecha: 10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Todos los Colaboradores del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo se encuentran igualmente cubiertos por un programa de Seguro de accidentes Personales, mientras permanezcan en las instalaciones del MINCETUR.

El monto presupuestado es de S/.64,280.86

7.17 Chequeos ocupacionales

En cumplimiento con la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo N° 29783 y de acuerdo a los protocolos de exámenes médicos ocupacionales y guías de diagnóstico de los exámenes médicos obligatorios por actividad, se tiene previsto realizar los chequeos ocupacionales de los trabajadores de la institución, definiéndose en este dispositivo los siguientes evaluaciones:



Objetivo:

Establecer el procedimiento de vigilancia de la Salud de los Colaboradores Identificar y Controlar los riesgos ocupacionales en el Colaborador que pueden causar daños a la salud de los Colaboradores sea por accidente de trabajo o enfermedad ocupacional.

Alcance:

Todos los Colaboradores del MINCETUR



Metodología:

Evaluación Médico Pre-empleo o Pre-ocupacional: Es la evaluación médica que se realiza al trabajador antes de que ingrese al puesto de trabajo. Tiene por objetivo determinar el estado de salud al momento del ingreso, y su aptitud al puesto de trabajo.

Evaluación Médico Ocupacional Periódico: Se realiza con el fin de monitorear la exposición a factores de riesgo e identificar en forma precoz, posibles alteraciones temporales, permanentes o agravadas del estado de salud del trabajador, que se asocian al puesto de trabajo y los estados prepatológicos. La periodicidad de la evaluación será determinada por el médico ocupacional.

Evaluación Médico Ocupacionales de Retiro o de Egreso: Evaluación médica realizada al trabajador respecto de su estado y condición de salud días previos al cese laboral, tendrán validez los exámenes ocupacionales realizados con una antigüedad no mayor de 2 meses.

El monto presupuestado es de S/. 100,000.00

Mejoramiento de clima e integración laboral Motivación



7.18 Actividades de Calidad de Vida en el Trabajo

Como parte de la promoción de la calidad de vida en el trabajo hemos programado organizar diversas actividades (Gimnasia laboral, actividades de activación laboral, feria de calidad de vida laboral, charlas y talleres) que contribuyan con la salud física y/o mental de nuestros colaboradores con la finalidad incrementar el rendimiento y combatir el estrés, reducir los niveles de ansiedad, fatiga, alivio de dolores de espalda, cuello y hombros, renovando la energía de nuestros colaboradores.

Objetivo:

Prevenir múltiples enfermedades laborales como el stress, lumbagos, tendinitis, Lesiones musculo-esqueléticas y corregir posturas incorrectas adoptadas durante las tareas laborales, compensar las estructuras físicas más utilizadas durante el trabajo y activar las que no son requeridas, relajar y motivar, disminuyendo así el absentismo laboral y costes en salud transformando todo eso en eficiencia, eficacia y productividad.



El monto presupuestado es de S/. 8,000.00

7.19 Programa de Reconocimiento por Cumpleaños y el Programa del Colaborador del mes "Reconociendo tu Actitud Positiva"

El reconocimiento logra en los Colaboradores del MINCETUR por su cumpleaños y El Programa del Colaborador del mes busca promover la motivación y entusiasmo en el desarrollo de sus funciones, destaca el valor protagónico de cada uno de los Colaboradores aumentando al mismo tiempo la calidad de vida laboral, el sentimiento de pertenencia a la compañía y elevando su moral, factores que redundarán en una mayor satisfacción de los Colaboradores. (Anexo N°4)

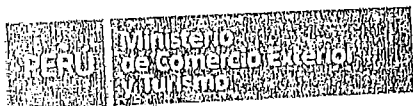


El monto presupuestado para los cumpleaños es de S/. 2,000.00

7.20 Actividad de integración Laboral en el marco de los 13 Aniversario de creación institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y Jornada de Integración por fin de año

El mejoramiento del clima laboral al interior de las organizaciones se consolida con la generación de espacios o actividades en los que forman parte se interrelacionan, teniendo en cuenta que estos beneficios redundan en un mejor Clima laboral en el marco del aniversario institucional que celebramos todos los años el 10 de Julio.

El monto presupuestado es de S/. 100,000.00



Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

7.21 Jornada de Integración Laboral- Campeonatos Deportivos

Con la finalidad de contribuir a las buenas relaciones entre el personal en el Ministerio de Comercio Exterior Y Turismo y fomentar la practica actividad física a través del deporte se llevará a cabo un evento en las siguientes disciplinas fulbito, vóley y sapo en los que se enfatizará las competencias o valores institucionales. Este evento está dirigido a todos los trabajadores del MINCETUR.

Objetivo:

Fomentar las prácticas deportivas y de recreación, así como los lazos de amistad y trabajo entre quienes formamos la familia de MINCETUR así como la sana competencia.

Alcance

A todos los colaboradores de MINCETUR

Metodología

Normalizar las acciones del campeonato deportivo a través de las bases para cada una de las disciplinas deportivas en competencia.

Formalizar la coordinación general y la inspección en cada fecha del campeonato deportivo.

Nombrar un Comité para resolver cualquier situación que se presente y que no este contemplado en las bases del campeonato.

El monto presupuestado es de S/. 8,000.00

7.22 Celebración de Actividades conmemorativos e Institucionales

Objetivo:

Agradecer y reconocer a los Colaboradores que representan cada una de las fechas conmemorativas del año.

Alcance:

Todos los Colaboradores inmerso en las actividades.

Metodología:

Identificar cada una de las fechas conmemorativas a saber:

7.22.1 Taller Día de la Secretaria

20

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 88

Fecha: 10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

En el año 1952 se instaura el Día de la Secretaría, como justo homenaje a la ardua labor que La Secretaria desempeña en una oficina.

En nuestro país se instituyó esta celebración a partir del 26 de abril de 1980, y las entidades públicas y privadas agasajan a sus secretarias todos los años, fecha muy especial en el que se resalta la labor que cumplen estas profesionales detrás de un escritorio y que son la imagen de la empresa en que laboran.

El monto presupuestado es de S/. 10,000.00

7.22.2 Día del Trabajador

Día Internacional de los Trabajadores, el 1° de Mayo es la fiesta del movimiento obrero mundial, desde su establecimiento en todos los países por acuerdo del Congreso Obrero Socialista celebrado en Paris en 1889, en una jornada de lucha reivindicativa y de homenaje a los Mártires de Chicago que fueron ajusticiados por su participación en la jornada de lucha por la consecución de la jornada laboral de 8 horas que culminó en la huelga del 01 de Mayo de 1886 en los Estados Unidos, hecho que fue el origen de que dicha celebración se lleve a cabo en esa fecha.

El monto presupuestado es de S/. 9,000.00

7.22.3 Taller Día de la Madre

Festividad que se celebra a nivel mundial en diferentes fechas, en honor a la sacrificada labor que realiza La Madre. En el año 1905 ANA JARVIS presentó un proyecto para celebrar el Día de la Madre en el aniversario de la muerte de su progenitora, por tal motivo el entonces Presidente norteamericano Woodrow Wilson declaró en el año 1914, el Segundo Domingo de Mayo, fecha para celebrar a las madres, como el Día de la Madre, fecha que también nuestro Perú instituyó para tan magno acontecimiento.

El monto presupuestado es de S/. 10,000.00

7.22.4 Celebración Día del Empleado Público

El 29 de mayo de cada año se celebra el Día del Empleado Público en nuestro país, fecha propicia para reconocer el desempeño e identificación del personal que labora en las diferentes instituciones públicas a nivel nacional. Fue un 29 de Mayo de 1950 que se promulgó el Decreto Ley 11377 referido al Estatuto y Escalafón del servicio civil, primer documento referido al personal que laboraba en instituciones públicas, el que en su Artículo 105°: Declárese



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

"Día del Empleado Público", la fecha de promulgación de la presente Ley, debiendo conmemorarse todos los años con ceremonias y actuaciones que realcen su significado".

El monto presupuestado es de S/. 8,000.00

7.22.5 Taller Día del Padre

En nuestro país se celebra el Día del Padre el tercer domingo del mes de Junio de cada año, esto varía de acuerdo al país. Es un día especial de reconocimiento en el que se agasaja al Padre de Familia, con la finalidad de honrar la paternidad y la influencia del hombre en la conducción y formación de sus hijos.

El monto presupuestado es de S/. 12,000.00

7.22.6 Celebración del Aniversario Patrio

En la mañana del glorioso 28 de Julio de 1,821 Día de Proclamación de la Independencia del Perú, ordenada por el excelentísimo General Don José de San Martín, se inició la conmemoración del Aniversario Patrio todos los años con actividades cívicas patrióticas a nivel nacional y con el izamiento de nuestro emblema bicolor en todas las viviendas y entidades oficiales.

El monto presupuestado es de S/. 20,000.00

7.22.7 Concurso de Nacimientos MINCETUR

El Objetivo

Promover el fortalecimiento de los valores cristianos en la Institución y se desarrollara en las dependencias del MINCETUR.

Los nacimientos que se presenten al concurso deben presentar relación directa con el tema de la Navidad, celebración del nacimiento del Niño Dios, o un pasaje relevante de las Sagradas Escrituras.

El monto presupuestado es de S/. 2,000.00

7.22.8 El Adviento

Es el primer período del año litúrgico cristiano, que consiste en un tiempo de preparación espiritual por la celebración del Nacimiento de Cristo. Su duración suele ser de 22 a 28 días dado que lo integra necesariamente en 4 domingos



PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría
General

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

más próximos a la festividad de la Navidad. Celebración litúrgica de los fieles cristianos que consideran el Adviento, como un tiempo de oración y de reflexión caracterizada por la espera vigilante (es decir un tiempo de esperanza y de vigilia), de arrepentimiento, de perdón y de alegría.

Se coloca en los templos y algunos hogares una corona de ramas de pino, llamada Corona de Adviento con 4 velas, uno por cada día de Adviento a cada una de esas 4 velas se le asigna una virtud que hay que mejorar en esa semana. La familia se reúne en torno a la Corona de Adviento, se lee un pasaje de la biblia y se hace una meditación.

Previamente, la Corona de Adviento se debe llevar al templo para que el sacerdote lo bendiga.



El monto presupuestado es de S/. 4,000.00

7.22.9 Programa de Solidaridad (en noviembre)

El programa de Solidaridad tiene por objetivo convocar a los Colaboradores del MINCETUR a través de la sensibilización las donaciones de ropa, víveres y juguetes. El presupuesto considera la promoción y difusión, para incentivar la participación de los Colaboradores del MINCETUR, en esta noble causa.



Costo del Presupuesto: S/.1,000.00

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro:

88

Fecha:

10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

II. PRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NOV	DIC
Programa de Vacaciones Útiles	X	X										
Paseos y actividades recreativas			X					X				
Jornada de Integración Familiar por Navidad												X
Compartiendo un día de trabajo con Papá	X	X										
Programa de Talentos: Folklore, Danza y Cajón, Clown		X	X					X	X			
Taller de Desarrollo personal: Liderazgo		X	X									
Uniformes					X							X
Bienvenido bebé	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Aparato floral por fallecimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Lactario Institucional	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promoción para una alimentación saludable	X		X		X		X		X		X	
Feria de la salud						X						
Creación de Botiquín de primeros auxilios	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguro de Asistencia Médica	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seguro de Atención médica para Practicantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Cobertura de zona Protegida	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Chequeos Ocupacionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Actividad de calidad de Vida en el Trabajo: Gimnasia laboral	X		X		X		X		X		X	
Programa de reconocimiento por cumpleaños y el Colaborador del mes "Reconociendo tu Actitud Positiva"	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

[Firma]



PERU

Ministerio
de Educación

Secretaría
General

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

ACTIVIDADES	ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NOV	DIC
Actividad de Integración Julio y Diciembre 2015							X					X
Jornada de Integración Laboral -Campeonatos Deportivos		X									X	
Taller día de la Secretaria				X								
Día del Trabajador					X							
Taller por el Día de la Madre					X							
Día del Empleado Público					X							
Taller por el Día del Padre						X						
Celebrando el Aniversario Patrio							X					
Concurso de Nacimientos												X
El Adviento												X

Nota.- Sujeto la presente programación a variación y/o imprevistos.

VIII. PRESUPUESTO

Se estima que el costo de la ejecución del Plan de Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2015 ascenderá a S/2'363.015. Nuevos Soles.
El detalle de los costos de cada actividad se presenta en el Cronograma del Plan de Bienestar Social ejercicio fiscal 2015, el que se detalla:

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FECATARIO TITULAR
MINCEP

Nº de Registro:

88

Fecha:

10/04/15



Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

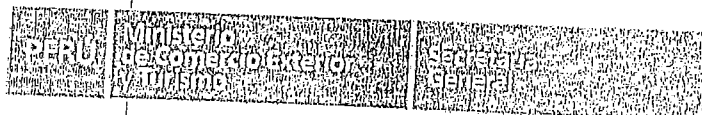
			CONCEPTO	INVERSION
BIENESTAR, DESARROLLO PERSONAL E INTEGRACION FAMILIAR	INTEGRACION FAMILIAR	7.1	Programa de Vacaciones Útiles	S/. 52,000.00
		7.2	Paseos y actividades recreativas	S/. 30,000.00
		7.3	Jornada de Integración Familiar por Navidad	S/. 10,000.00
		7.4	Compartiendo un día de trabajo con Papá	S/. 4,000.00
	DESARROLLO PERSONAL	7.5	Programa de Talentos: Folklore, Danza y Cajón	S/. 10,500.00
		7.6	Taller de Desarrollo personal: Liderazgo y Clown	S/. 23,650.00
	OTROS BENEFICIOS	7.7	Uniformes	S/. 793,213.00
		7.8	Bienvenido bebé MINCETURINO	S/. 1,000.00
		7.9	Aparato floral por fallecimiento	S/. 1,800.00
PREVENCIÓN DE SALUD, ASISTENCIA MÉDICA Y SEGUROS	DIFUSIÓN	7.10	Lactario Institucional	S/. 1,000.00
		7.11	Promoción para una alimentación saludable	S/. 13,500.00
	PREVENCIÓN	7.12	Feria de la salud	S/. 15,000.00
		7.13	Creación de Botiquín de primeros auxilios	S/. 2,000.00
		7.14	Seguro de Asistencia Médica	S/. 950,196.66
	SEGUROS	7.15	Seguro de Atención médica para Practicantes	S/. 78,874.60
		7.16	Cobertura de zona Protegida	S/. 64,280.86
		7.17	Chequeos Ocupacionales	S/. 100,000.00
MEJORAMIENTO DE CLIMA LABORAL E INTEGRACION	MOTIVACION	7.18	Actividad de calidad de Vida en el Trabajo: Gimnasia laboral	S/. 8,000.00
		7.19	Programa de reconocimiento por cumpleaños y el Colaborador del mes "Reconociendo tu Actitud Positiva"	S/. 2,000.00
	INTEGRACION	7.20	Actividad de Integración Julio y Diciembre 2015	S/. 100,000.00
		7.21	Jornada de Integración Laboral –Campeonatos Deportivos	S/. 8,000.00
	ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES	7.22.1	Taller día de la Secretaria	S/. 10,000.00
		7.22.2	Día del Trabajador	S/. 8,000.00
		7.22.3	Taller por el Día de la Madre	S/. 10,000.00
		7.22.4	Día del Empleado Público	S/. 8,000.00
		7.22.5	Taller por el Día del Padre	S/. 12,000.00
		7.22.6	Celebrando el Aniversario Patrio	S/. 20,000.00
		7.22.7	Concurso de Nacimientos	S/. 2,000.00
		7.22.8	El Adviento	S/. 4,000.00
7.22.9	Programa de Solidaridad	1,000.00		
			COSTO TOTAL	2'345,015.12

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PERO MELENDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

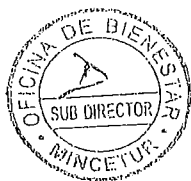
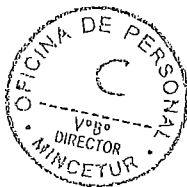
Nº de Registro: 88

Fecha: 10/04/15



Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación



IX. CONCLUSIONES

La propuesta del Plan de Bienestar y Desarrollo Personal para el 2015, tiene como principal objetivo mejorar los beneficios que se venían otorgando a los trabajadores y se incluyan otras Buenas Prácticas de Recursos Humanos que redundan directamente en la mejora del clima organizacional.

En tal sentido, elevamos esta propuesta de trabajo para la aprobación de la Dirección General de Administración.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCEYUR

Nº de Registro:

18

Fecha: 10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Anexo N°1

COMPARTIENDO EL TRABAJO CON MIS PAPAS

PROCESO DE LA VISITA:

1. La visita se hará programada de acuerdo a las inscripciones y por unidad (o piso) los días viernes de cada semana. Una vez a la semana (todos los viernes de la semana) se recibe a 10 niños entre 6 a 12 años de edad.
2. Se enviará un comunicado a los colaboradores a fin que procedan con la inscripción. Las inscripciones se harán con tres días útiles de anticipación como máximo.

PROGRAMA

3. Bienvenida y llegada:

- A las 3.00 pm se da la bienvenida en el auditorio, inducción de 30 minutos de los valores y que es MINCETUR. También se les menciona las normas de seguridad.
- A las 3:30 pm se presenta un mago que los entretiene por 15 minutos.
- A las 4:00 pm iniciamos TOUR por la Institución que dura una hora.
- A las 5:00 pm termina TOUR, regresamos al AUDITORIO, recibimos FEEDBACK de parte de los niños y elaboran una tarjeta para sus papas sobre la experiencia vivida. Esta tarjeta se le entrega al PADRE DE FAMILIA ese mismo día.
- A las 5:30 pm terminamos y entregamos una bolsa de dulces (aún por definir) y para la despedida (se van con sus padres).

Nota: si es posible y de acuerdo a la agenda conocen a la SECRETARIA GENERAL y se toman FOTO. Conocer a la MINISTRA.

MATERIAL NECESARIO:

1. Mago
2. Bolsa de dulces
3. Cartulinas y colores para tarjeta final
4. Mesas para que hagan las cartulinas
5. Fotografías de la visita

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 88 Fecha: 10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

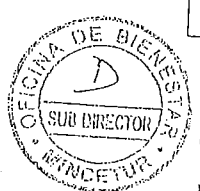
FORMATO

A) Relación de Niños y padres / incluido el área.

Fecha: _____

Persona responsable: _____

Nombres y apellidos del niño	Nombre del Padre o Madre	Area de Trabajo del Padre o Madre	Observación (indicar acompañante)



Firma de persona responsable por parte de MINCETUR

Nombre completo y DNI

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 88 Fecha: 10/04/15



PERU Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Servicio General

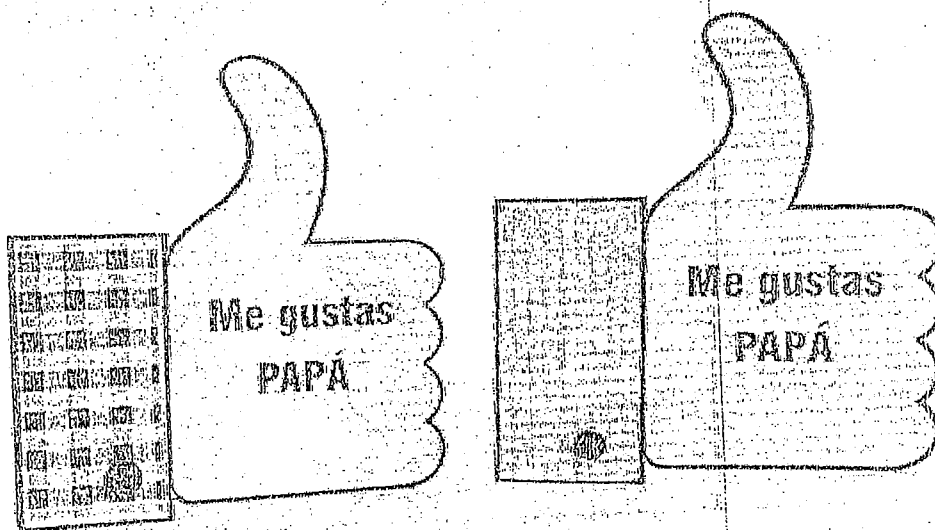
Dirección General de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

B). TARJETA PARA EL PADRE DE FAMILIA

Con el formato DEL LIKE

- 1) Que fue lo mejor de la visita al trabajo de mi PAPA o MAMA
- 2) Que le quisieras decir a tu PAPA o MAMA



decoideas.net

- 1) Que fue lo mejor de la visita al trabajo de mi PAPA o MAMA
- 2) Que le quisieras decir a tu PAPA o MAMA

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro: 88 Fecha: 10/04/15



PERU

Ministerio
de Educación

Secretaría
General

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Anexo N°2

TALLER DE LIDERAZGO

RECURSOS A UTILIZAR

- Videos activadores (cortos)
- Identificación de problemática / lluvia de ideas
- Cuestionamientos (team coaching)
- Paleógrafos de compromisos adquiridos para generar cambio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aprender pautas específicas de liderazgo de influencia.
- Actualizar conductas que reflejen en el líder el compromiso con la empresa y su equipo.
- Promover un adecuado manejo de las demandas diarias laborales.
- Generar espacios de interacción que permitan a los equipos compromisos de cambios a través de ajustes o cambios en sus conductas de manera positiva.

DESARROLLO

El taller será lúdico vivencial, donde los participantes interactuarán realizando trabajos en equipo, con tiempos guiados. La formación de los equipos debe ser alternada, es decir miembros de diferentes áreas.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
DINCECUP

N° de Registro:

88

Fecha:

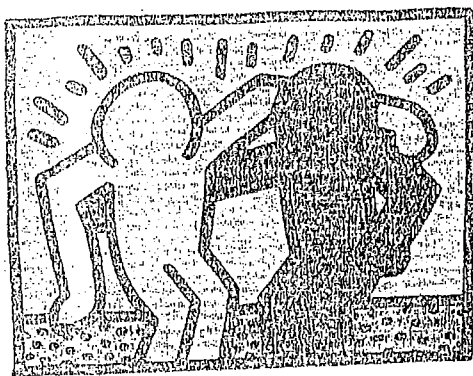
18/04/15



PROGRAMA

1er día de taller: "La convivencia en el trabajo"

Trabajar en equipo es aprender a convivir en armonía con las demás personas y entre todos hacer un mejor ambiente.



REGLAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

¿llegas?	saluda	¿no te cae bien?	respeto
¿te vas?	despedite	¿amas?	muestrese
¿recibes un favor?	agradece	¿no vas a ayudar?	no estorbes
¿prometes?	cumple	¿rompes?	repara
¿ofendes?	disculpa	¿pides prestado?	devuélvelo
¿no entiendes?	pregunta	¿te hablan?	contesta
¿tienes?	acompaña	¿enciendes?	apaga
¿no tienes?	no molestes	¿sabes?	déjalo
¿ensucias?	limpia	¿compras?	paga
¿te gustaría que los demás te traten así?	compórtate TÚ así		
¿te ha gustado?	compórtate		

Iniciamos con una dinámica rompe hielos.
Identificando actitudes / VIRUS de trabajo
Conductas a trabajar:

- Manejo de conflictos
- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Comunicación
- Respeto mutuo

Generaremos espacios de escucha activa para analizar de la problemática actual y conocer las casuísticas del área, identificando aquellos aspectos que pueden mejorarse para lograr la cohesión del equipo, mejorar la comunicación y la convivencia armoniosa.

Partiendo de lo indicado anteriormente elaboraremos en conjunto (participación de todos) un decálogo de CONVIVENCIA ARMONIOSA EN MI AREA DE TRABAJO.

Cada grupo presentara un decálogo en la SESION (de manera expositiva usando paleógrafos, colores, revistas etc.) y en conjunto elegiremos y/o prepararemos el decálogo del área.



PERU

Ministerio
de Educación

General
García

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Esta dinámica permite que al haber participado todos en la preparación del DECALOGO se generar un mayor compromiso en el cumplimiento e implementación.

Entregables:

- Paleógrafo final del DECALOGO elaborado en la SESION.

2do Taller Manejo de Conflictos

La vida está llena de conflictos, recuerda que: lo que realmente nos afecta no es lo que nos sucede sino como reaccionamos a lo que nos sucede.



Conductas a trabajar:

- Manejo de conflictos
- Trabajo en equipo
- Compromiso
- Comunicación
- Diversidad en los equipos
- Respeto mutuo



Iniciamos con una dinámica Rompe Hielo

Este taller tiene como finalidad revisar con los participantes:

- ¿Qué es un conflicto? Es importante saber tratarlos?
- ¿Qué tipo de conflictos existen? Orígenes de los conflictos?
- Comprenderemos la importancia de identificarlos, reconocerlos y resolverlos
- El conflicto una oportunidad.

Trabajaremos compromisos para generar nuevos hábitos que los lleven a resolver los conflictos buscando el bien común.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL ORIGINAL"

ROMÁN PÉREZ
FEDERICO TITULAR
MINCEXUR

Nº de Registro:

88

Fecha:

10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

3er Taller "Manejo del Tiempo: Importante versus Urgente"

El tiempo es un recurso escaso, por lo tanto debe ser bien manejado
(Peter Drucker).



Conductas y/o comportamiento a trabajar:

- Manejo de equipos,
- Delegación
- Manejo del tiempo

Iniciamos con una dinámica Rompe Hielo

Este taller tiene como finalidad revisar con los participantes:

- Cuales con nuestros objetivos
- La relación entre la fijación de objetivos o metas y el uso eficiente del tiempo
- Matriz Manejo del Tiempo: Identificar, Planificar y atender las prioridades a través de identificar lo importante y lo urgente
- Matriz de EISENHOWER
- Sistema SMART

En la sesión, identificaremos con todos los participantes a través de la Matriz del Tiempo aquellas actividades que generan valor y aquellas que debemos desechar.

Trabajaremos compromisos para generar nuevos hábitos que los lleven a un mejor uso de su tiempo.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PERO MELENDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro:

88

Fecha:

10/04/15



PERU

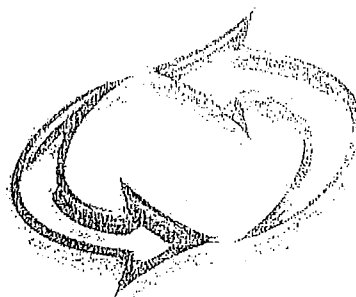
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Secretaría General

Dirección General de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

4to taller "Aprendiendo a dar y recibir feedback"



Iniciamos con una dinámica rompe hielos.

Conductas a trabajar:

- Escucha activa,
- Manejo de equipos,
- Crítica: Dar y recibir (feedback)
- Comunicación

Este taller tiene como finalidad enseñar a los colaboradores a utilizar la herramienta del FEEDBACK como un potente canal de comunicación para mejorar las relaciones en el trabajo para incorporarlo como una práctica usual.

Identificar los niveles del feedback:

- Comportamientos
- Actitudes
- Identidad

Asimismo, hacer de su conocimiento que el feedback puede servir para:

- Explicar cómo sus conductas y/o comportamientos están afectando al equipo.
- Conocer cómo nos está yendo en determinada labor
- Aceptar el apoyo positivo de las personas

Utilizar el lenguaje verbal y corporal como herramientas de feedback.

Se explicará el feedback, las reglas, metodología y recomendaciones para su implementación.

En el taller se trabajaran sesiones de feedback y se harán role play.

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO PÚBLICO



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Secretaría General

Dirección General de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

CONCLUSIONES

Al final de los talleres los participantes habrán desarrollado espacios de comunicación activa aceptando la crítica y desarrollando la autocritica que permitirán que las relaciones interpersonales sean más abiertas y maduras, ejerciendo un liderazgo activo y de influencia.

Con la elaboración de los trabajos en cada taller los participantes habrán desarrollado técnicas que permitirán la compenetración, comunicación y compromiso de manera que las actividades fluyen de manera más rápida y eficiente.

Existirá un clima agradable de trabajo donde se percibirá:

- Una correcta planificación de labores.
- Actitud positiva y disposición de ayuda.
- Se habrá generado confianza
- Objetivos claros.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"EN COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro:

88

Fecha:

10/04/15



PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría
General

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Anexo N° 3

TITULOS DE TALLERES A DICTARSE

1. Visión y Misión Personal
2. Comunicación Efectiva Positiva
3. Comunicación Efectiva positiva)
4. Inteligencia Emocional
5. Manejo del Stress
6. La convivencia laboral
7. Manejo de Conflictos
8. Habilidad de saber escuchar Feedback
9. Reconocimiento
10. Presentaciones exitosas



DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro:

88

Fecha:

10/04/15



Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

Anexo N° 4

Programa del Colaborador del Mes: "RECONOCIENDO TU ACTITUD POSITIVA"

Reconociendo tu Actitud Positiva / Colaborador del mes	
Conducta a reforzar	La actitud positiva y de colaboracion
Objetivo	1. Estimulación y motivación permanentemente de los colaboradores. 2. Contribuir con mejorar el clima laboral 3. Contribuir con el trabajo armonioso y en equipo
Participan	Todos los colaboradores de la Institucion
Metodologia	Formato de Reconocimiento Publicacion de resultados cada dos meses Envio de correo electronico informando colaborador del mes Entrega de Reconocimiento
Premios a entregar	Formalidad de Reconocimiento Diploma y recuerdo
Plazos de entrega de Premios	Bimensual



DOCUMENTO AUTENTICADO
"EN COPIA DEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

N° de Registro: 88 Fecha: 10/09/15



PERU

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Secretaría
General

Dirección General
de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL COLABORADOR DEL MES		Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
Nombres y Apellidos		
Área		
Fecha		
Evaluador		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Supera las expectativas 100% a más de cumplimiento
- Cumple las expectativas 76 a 100% de cumplimiento
- Cumple la mayoría de las expectativas 51 a 75% de cumplimiento
- Cumple parcialmente las expectativas 26 a 50% de cumplimiento
- No cumple las expectativas

5
4
3
2
1

Comportamiento que deseamos observar en los colaboradores

COMPORTAMIENTOS		Peso	60%
Actitud de servicio, trabajo en equipo e integridad			
1	Saluda cordialmente a todos los miembros de la organización		
2	Su trabajo se basa en el respeto de las políticas organizacionales y buenas prácticas profesionales	12%	4
3	Prioriza valores y buenas costumbres	12%	3
4	Responde de forma verbal o escrita las dudas de sus compañeros	12%	5
5	Colabora con los resultados de otras áreas	10%	3
6	Interactúa con los miembros de todo el equipo fomentando el buen trato y buen clima laboral	8%	2
7	Antepone los intereses de la empresa sobre los personales	10%	3
9	Se anticipa a los requerimientos del cliente	10%	3
10	Comparte opiniones para mejorar su trabajo y el de los demás	8%	3
11	Es reconocido externamente e internamente por cumplir siempre sus compromisos personales y profesionales	8%	2
		10%	4
		100%	3

Amonestaciones (Verbales y/o escritas) del periodo en evaluación		Peso	40%
1	No tuvo amonestaciones (equivalente a 5)		
2	Si tuvo amonestaciones (si tuvo una amonestación el puntaje es de 2 y si es más de una el puntaje es de 1)		5

RESULTADO FINAL		3.8
-----------------	--	-----

Firma del evaluador

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro:

88

Fecha: 10/04/15



PERU

Ministerio de Comercio Exterior

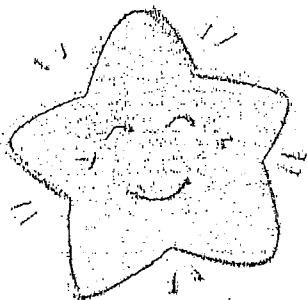
Secretaría General

Dirección General de Administración

Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

RECONOCIMIENTO

UNA ESTRELLA PARA TI



Queremos reconocer tus aportes en el este mes (xxxxxxx) por eso te decimos

iiiiii MUCHAS GRACIAS ¡!!!! (SE COLOCA EL NOMBRE Y AREA), eres un ejemplo a seguir.

DOCUMENTO AUTENTICADO
"ES COPIA DEL DEL ORIGINAL"

RONAL PEZO MELÉNDEZ
FEDATARIO TITULAR
MINCETUR

Nº de Registro:

88

Fecha:

10/04/15

